ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2020 – "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPE - AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID 373811"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 07:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Sanguerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Publica Nacional Nº 01/2020 con **ID 373811** para **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Sr. Derlis Espinola Empresa LADERO PARAGUAYO.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 - Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber publicado en el periódico de circulación Nacional por un mínimo de 3 (tres) días.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **LADERO PARAGUAYO S.A.**, con RUC 80018240-5, Domiciliado en la ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 37.978 de fecha 05 de Febrero del año 2020, siendo las 06:52 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 952.231.560** (guaranies novecientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y un mil quinientos sesenta).----

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

LADERO PARAGUAYO

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEYIN

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

LADERO PARAGUAYO S.A.

Lic. Carlos Escobar
JEFA DE LA U.O.C